ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL – PASCO

En la ciudad de Cerro de Pasco, Sede del Gobierno Regional de Pasco, siendo a horas 11.15 a.m, del día 30 de noviembre de 2017, reunidos en el Auditorio de la Sede Gobierno Regional de Pasco, bajo la Presidencia del Comité Electoral del Consejo de Coordinación Regional – Pasco, con la presencia del Economista Reiner Espinoza Padilla Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Economista Clodoaldo López Espíritu, Sub Gerente de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial, Economista Gaudencio Nájera Jiménez y demás funcionarios del Gobierno Regional de Pasco.

Se procede a la Elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR) periodo diciembre 2017 a noviembre 2019, de conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley N° 27680, Ley Bases de Descentralización Ley N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias y de acuerdo a la Ordenanza Regional N° 412-2017-G.R.P/CR, de fecha 08 de junio del 2017, por la Invitación fue efectuado con el Oficio Múltiple N° 0039-2017-GRP/GOB, con la presencia de los representantes debidamente inscritos en el Registro de inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil, aperturado para dicha fin por el Gobierno Regional de Pasco, con la presencia de la Srta Haydee Córdova Vargas Representante del Jurado Nacional de Elecciones - **JNE**:

Agenda:

1.- Elección de los miembros de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional.

Se inicia al proceso de Elección de los miembros plenos ante el Consejo de Coordinación Regional – Pasco, primero se controla a los miembros natos y representantes debidamente inscritos en el Libro de Registros, habiéndose cumplido con los requisitos solicitados de acuerdo al Reglamento de renovación de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional.

Después de una serie de intervenciones de opinión y sugerencias de los miembros de la sociedad civil, solicitan un cuarto intermedio para realizar trabajos internos y decidir a sus representantes.

Seguidamente se procedió a la elección entre los representantes de la sociedad civil por aclamación directa.

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL Perú
CGTP BASE PASCO
CESAR ASCANOA LLIGUA
PRESIDENTE

CAMARA DE COMERCIO DE PASCO
HUGO WALTER VIDAL TRINIDAD
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CONSTRUYENDO EL CAMBIO
Econ. Clodoaldo LOPEZ ESPIRITU
SUB GERENTE

En consecuencia los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional periodo diciembre 2017 a noviembre 2019, del Gobierno Regional de Pasco, queda de la siguiente manera:

1. Econ. Francisco Alfredo Hidalgo Mayta (Representante del Colegio de Economistas de Pasco)
2. Ing. Hugo Walter Vidal Trinidad (Representante de la Cámara de Comercio de Pasco)

Seguidamente se le invita al señor Gerente General Regional del Gobierno Regional Pasco para su respectiva juramentación, y quedando conforme todos los miembros de la Sociedad civil.

Siendo a horas 11:45 a.m, se concluyó la reunión y pasaron firmar los presentes.

Edith S. Matos Hernández.
Presidenta del Comité Electoral.

César López Tirado
MCLCP Pasco

CAMARA DE COMERCIO DE PASCO
HUGO WALTER VIDAL TRINIDAD
PRESIDENTE

Francisco Alfredo HIDALGO MAYTA
Colegio de Economistas

Luis Javier De la Cruz Patiño
UNDOC

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
CGTP PASE PASCO
PRESIDENTE

C.N.I.
SGPEOT - GOREPA

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Econ. Clodoaldo LOPEZ ESPIRITU
SUB GERENTE